

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 26 de ENERO de 2018</b>	
Hora de celebración: 20:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**Señores Asistentes:**

**Concejales:**

JAVIER CHASCO ABAIGAR  
MARIA TERESA MORENO OCHOA  
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO  
M<sup>a</sup> SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON  
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO  
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA  
IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI  
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO  
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA

**Secretaria:**

- M<sup>a</sup> DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

**Ausentes:**

**Excusaron su asistencia:**

En la Villa de Los Arcos a 26 de Enero de Dos Mil Dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Se da cuenta del acta de la última sesión celebrada, cuya copia fue remitida junto con la convocatoria, quedando aprobada por unanimidad.

En este punto por el Concejal Germán Jiménez se indica que se indicó en Pleno que se publicarían las actas de plenos y no se han publicado la última, y si se pueden publicar con mayor antelación. Se le indica que la última ya ha sido publicada.

### **2.- CESIÓN NUEVO LOCAL SEDE CÁMARA AGRARIA**

Se informa por el Sr. Alcalde que por la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base necesita disponer de mas espacios para el persona, al que se ha añadido un nuevo puesto de Educador y considerando que el único local donde se encuentra la sede, es el que estaba cedido a la Cámara Agraria, se negoció con el departamento de Agricultura de Gobierno de Navarra para su traslado, y se les propuso el local

destinado en la Casa de la Villa, a Oficina de Consumidores, que a su vez se cedió al Grupo Municipal ILA.

Sobre este local que tiene tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) de atención, y precisan dejar documentación allí, se propone al grupo ILA usar la sala de la primera planta del citado edificio, y a su vez la Oficina de Consumo que atienden un día al mes, se podría trasladar a su ubicación inicial que era el Ayuntamiento.

Por el Concejal Germán Jiménez se indica que por parte de su Grupo, no hay inconveniente en utilizar la sala de la 1ª planta, necesitando únicamente mesas y sillas

Por la Secretaria se indica que el Ayuntamiento ya acordó en su día la cesión del local actual, asumiendo el gasto de luz y agua, por lo que habrá que establecer las condiciones del nuevo local.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad la cesión del local de la Casa de la Villa situado en la Planta Baja, junto a los Juzgados, para destino a Cámara Agraria, estableciendo inicialmente que se asumen por el Ayuntamiento los gastos de agua y luz del citado local, dado que inicialmente se estima que no se incrementará el gasto actual, no obstante se realizará una revisión y control del gasto por si se estimara que pudiera verse afectado. Se faculta al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para formalizar esta cesión del uso.

### **3.- PLAN FINANCIACIERO RAMAL LOS ARCOS (P.I.L. 2017-2019, Programas de Inversiones en infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso de banda ancha de nueva generación (NGA).**

Por la Alcaldía se informa sobre el proyecto incluido en el “Programa de Inversiones en Infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso de banda ancha de nueva generación (NGA)” contenidas en la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. Subramal Los Arcos, obra a llevar a cabo en régimen de cooperación con la Sociedad Pública NASERTIC, en relación con el Plan de Financiación del mismo, ha habido un pequeño cambio pasando la aportación municipal de 16.169,12 € a 16.371,03 €, y la aportación de Gobierno de Navarra de 31.549,50 € a 31.347,58 €, manteniéndose el costetotal de la inversión.

Es necesario presentar este nuevo Plan Financiero, si se aprueba en el modelo establecido por Administración Local

A la vista de la actuación incluida en el “Programa de Inversiones en Infraestructuras pasivas destinadas al despliegue de redes de acceso de banda ancha de nueva generación (NGA)” contenidas en la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. Subramal Los Arcos, obra a llevar a cabo en régimen de cooperación con la Sociedad Pública NASERTIC.

Examinado el proyecto Técnico presentado así como el Plan de Financiación del mismo, se acuerda por unanimidad Aprobar el Proyecto Técnico y el Plan Financiero.

<b>INVERSIÓN</b>	
Importe obra IVA incluido y afecciones en su caso	43.901,12 €
Importe honorarios IVA incluido	3.817,49 €
Importe total de la inversión IVA incluido	47.718,61 €

Aportación PIL (Porcentaje de aportación Importe Auxiliable Previsto IVA excluido)	31.347,58 €
Remanente de Tesorería afectándolo	16.371,03 €
Total Financiación	47.718,61 €

Por la Presidencia se informa que el ramal ha sido subdividido en dos por parte de la Empresa Pública NASERTIC, se va a incluir El Busto, y aunque nosotros, en esa no estamos incluidos como término municipal, figuramos como promotores.

El Alcalde indica que la cantidad a aportar, 16.371,03€, se propone que se haga con Remanente de Tesorería de 2017, a lo que la Secretaria indica que debe ser el Pleno el que acuerde esta forma de financiación de la inversión.

Por parte de Germán Jiménez se indica, que para destinar el Remanente de Tesorería, es necesario disponer de información de su importe, dado que todavía no están cerrado el ejercicio, desde la comisión celebrada en Septiembre en la que se trataron modificaciones presupuestarias no se han aprobado en pleno, y el presupuesto de 2018, estará prorrogado desde el 1 de Enero.

Se le indica que el Remanente de Tesorería que se puede destinar a Gastos Generales es de 227.957,32 €, cantidad que está pendiente de hacer el cierre definitivo del ejercicio

#### **4.- ACUERDOS MAPA LOCAL: MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA, MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE BASE ZOAN DE LOS ARCOS**

Por parte de la Presidencia, se informa que en relación con el anteproyecto reforma del Mapa Local, que se está tramitando por el Gobierno de Navarra, se estableció un periodo de aportaciones, en el Ayuntamiento se han recibido por parte de Mancomunidad de Montejurra, que por los Ayuntamientos, se acuerde ratificar en pleno la Alegación propuesta por esa Entidad; en estos mismos términos se ha hecho desde la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Los Arcos.

Se procede a dar lectura de los escritos presentados por ambas Entidades, en el caso de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona se ha remitido a los 12 Ayuntamientos integrados en la misma para que, si se estima oportuno, se ratifique la Alegación presentada en base a la negativa de que las Mancomunidades que existen actualmente desaparezcan.

En cuanto al escrito remitido por la Mancomunidad de Montejurra se ratifica el acuerdo de Noviembre de 2016, proponiendo mantener una única Comarca para Tierra Estella.

Asimismo por la Alcaldía se da lectura al escrito presentado por el Ayuntamiento, en el que se manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta de crear Comarcas y Subcomarcas en detrimento de los municipios y con la supresión de las Mancomunidades, así como de la no exigencia de puestos de Secretaría en municipios inferiores a 1.200 habitantes.

Tras la correspondiente deliberación se somete a votación la propuesta de acuerdo de Mancomunidad de Montejurra quedando aprobada por unanimidad.

Asimismo se somete a votación la propuesta de acuerdo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base zona de Los Arcos, dando el resultado de CINCO votos a favor del grupo Municipal UPN y cuatro en contra del grupo Municipal ILA, quedando aprobado por mayoría.

Por parte del Concejal German Jiménez. se indica que entiende que las dos propuestas son contrapuestas, ya que si estamos a favor de la alegación de Mancomunidad de Montejurra y que haya Comarcas, no podemos estar a favor de que existan y vemos esta postura como insolidaria, y obedece a posturas de partido; este tema es una demanda que se está haciendo desde hace mucho tiempo y habrá que llevarla adelante, porque es necesaria, hay pueblos que no tienen estabilidad territorial ni formas de financiación, además las Mancomunidades se han creado vinculadas a un servicio concreto y es importante que el desarrollo industrial y económico de cada zona se realice a nivel Comarcal, no se pueden mantener tantas Mancomunidades, que han fracasado como intento de superar las deficiencias municipales. El paso a las Comarcas, es la fórmula de futuro por la que debe apostarse.

Por parte de la Alcaldía, se indica que es la fórmula a futuro, pero el Anteproyecto presentado tiene muchas deficiencias, y es en este tema donde entiendo que debemos insistir, hay que hacer cambios, pero no de la manera que se ha presentado.

## **5.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES**

Por parte de la Alcaldía se propone que las sesiones pasen a ser bimensuales y que se celebren los últimos jueves de cada mes como se celebran en la mayoría de Entidades Locales, facilitando la coordinación con otras reuniones, actos, etc que suelen ser en viernes; por lo que plantea la propuesta de que los Plenos ordinarios se celebren cada dos meses, el último jueves de cada mes.

Por parte del Concejal German Jiménez se indica que en esta legislatura se comenzó celebrándolas en sábados, y posteriormente se cambiaron a los viernes. Asimismo indica que la Secretaria informó en el pleno de Julio de 2015 la obligación de celebrar las sesiones ordinarias en la fecha aprobada, la normativa establece un Pleno mínimo cada tres meses en los municipios de hasta 5.000 habitantes, no habiéndose celebrado sesión ordinaria desde el 29 de Septiembre, por lo que se han dejado de celebrados varios plenos.

Asimismo indica que se podría establecer un plazo para el envío de las actas y para publicarlas en web, es importante para poder aportarla ante alguna reclamación.

Por la Secretaria se indica que desconoce si existe un plazo obligatorio para esta solicitud, y la redacción del acta es compleja; la remisión del acta no afecta a los plazos para recurrir cualquier acuerdo que se adopte en pleno.

Por el Sr. Jiménez se indica que en último pleno no se cumplió la normativa sobre resultado de empate en la votación, debiendo realizarse una segunda votación, y si persiste el empate, decide el voto de calidad del Presidente; a éste respecto por la Secretaria, se indica que efectivamente, la normativa establece eso, pero la interpretación, es que realizada la primera votación con el resultado de empate, salvo que alguien manifieste la intención de cambiar el sentido de su voto, se mantiene el empate, se decide por el voto de calidad de la Presidencia; en el mismo sentido que lo establecido, por ejemplo por la normativa para el tipo de votaciones pueden ser nominales y se entiende que votan a favor si nadie dice nada en contra..

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación la propuesta de celebrar Pleno ordinario de forma bimensual, el último jueves de cada mes, quedando aprobado por unanimidad.

## **6- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se indica que las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno Ordinario se han remitido a los Corporativos junto con la convocatoria, y son las siguientes:

200/2017	ASOCIACION OLENTZERO	Autorización sala matadero euskaltegi del 2/10/17 al 29/06/18	--
201/2017	ASOCIACION DE JUBILADOS	Cesión sala Casa la Villa curso gimnasia miércoles y viernes de 4 a 5 tarde octubre-mayo	--
202/2017	ASOCIACION OLENTZERO	Autorización y cesión sala centro Joven día 4 noviembre juegos, comida y concierto	--
203/2017	ASOCIACION OLENTZERO	Cesión sala Asociaciones taller de punto lunes de 3 a 4,30 sala asociaciones centro joven	--
204/2017	MARIA LUISA BAQUEDANO GIL	LO 64/2017 arreglo portal vivienda	La Fruta, 4
205/2017	DELEGACION DE COMPETENCIAS	Delegación de competencias por vacaciones de 11 al 16 de octubre	--
206/2017	ANA MARIA NUÑEZ JIMENEZ	LO 65 Arreglo planta baja fachada	Mayor, 11
207/2017	TERESA SERRANO GALDEANO	LO 66 retejar	Sancho el Sabio, 30
208/2017	ASOCIACION ARCA	Cesión Sala casa la Villa Club lectura 1 sábado al mes de 11,30 a 13:30	--
209/2017	ASOCIACION JOVENES URANTZIA	Cesión Centro joven curso total Fit lunes y jueves de 19.30 a 20:30	--
210/2017	MANCOMUNIDAD SERVICIO SOCIAL DE BASE	Cesión sala reuniones Casa Cultura del 7-11 al 1-12 martes y viernes de 17,30-19 curso castellano	--
211/2017	CLUB MONTAÑERO GARDATXO	Cesión sala centro joven para comida día 18-11 y mesas y sillas	--
212/2017	ISABEL SALINAS VIDONDO	LO 67/2017 Rehabilitación vivienda	Mayor, 47
213/2017	TECNOLOGIA NAVARRA DE NANOPRODUCTOS	Licencia de Actividad 1/2017 Fabricación de productos de nanotecnología	Parcela 2.1 Calle A nº 3
214/2017	JOSE MIGUEL BARBARIN MARTINEZ DE MORENTIN	LO 68/2017 Cierre con ventanales los arcos del edificio	Pol. 3 Parcela 404 Plazuela del Pozo 2
215/2017	TECNAN	LO 69/2017 fabricación productos de nanotecnología	C/ a, 3 Pol. 5 Parcela 476
216/2017	COMITÉ EMPRESA KAMS	Cesión salón actos Casa Cultura día 25-10 a las 10 y a las 18	--
217/2017	TOMAS ABASCAL VILLARREAL	LO 70 acondicionar baño	La Serna, 24
218/2017	CLUB DE MONTAÑA GARDATXO	Cesión salón actos Casa Cultura día 2-12 charla de 18 a 20 h.	--
219/2017	CLUB DE MONTAÑA GARDATXO	Cesión Material (2 cazuelas y fuegos) para día 18-11	--
220/2017	JESUS MARIA SANZ DE ACEDO GOMEZ DE SEGURA	LO 71 colocar onduline bajo teja	Mayor, 6
221/2017	TOMAS ABASCAL VILLARREAL	LO 72 hormigonar 30 m2 de tierra y 40 m2 de hormigón existente	La Serna 24
222/2017	PEDRO MARTINEZ VELASCO	Contestación a Consulta Actividad	6-75
223/2017	TELEFONICA	Autorización colocación poste en terreno municipal (Joaquín María Gastón)	
224/2017	COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS	Cesión sala asociaciones para asamblea asociación día 4-11 de 5,30 a 20.30	--
225/2017	ANA MARIA OCHOA ALECHA	Alquiler columbario nº 3	--
226/2017	RAQUEL PERALES ACEDO	LO 73/2017 hacer baño , arreglo tejado etc.	Mayor, 37
227/2017	ASDRUBAL MORRAS JIMENEZ – JUANA ROSA FELONES	Requerimiento retirada vehículos vía publica	Juan de Landerrain

	MORRAS		
228/2017	BERRUEZA SA	LO 74 reforma subestación según proyecto	Pol. 8 parc. 110
229/2017	LOS ARCOS MOTORSPORT SL	Cesión mesas y sillas 17-12 día del socio	--
230/2017	JOSE DANIEL FERNANDEZ GOMEZ	LO 75 sustitución bañera por ducha	La Serna, 6-1º
231/2017	CRUZ FIGUEROA LANGARICA	LO 76 sustitución puerta garaje	San Antón, 11
232/2017	MARIA NIEVES GURUCHARRI GOÑI	Lo 77 Arreglo almacén (paredes suelo y pintado)	Plaza Santa María, 1
233/2017	CLUB MONTAÑERO GARDATXO	Autorizaciones día 3-12 (cesión 4 mesas, autorización actividad escalada en Plaza del Coso ó Polideportivo y proyección en Casa de Cultura)	--
234/2017	JAVIER GURUCHARRI GOÑI	LO 78 arreglo terraza y sustitución baldosa jardín	Ruiz de alda, 17
235/2017	DANIEL ASCORBE SANCHEZ-MARIN	LO 79 Sustitución cerámica escaleras exteriores	Diego Lopez de Barnuevo, 3
236/2017	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ ARELLANO	Ampliación plazo presentación documentación requerida reforma para albergue	Calle Mayor, 7
237/2017	JAVIER CHASCO ABAIGAR	LO 80/2017 sustituir traslucido terraza	San Lázaro, 7
238/2017	CLUB DE MONTAÑA GARDATXO	Cesión sala Centro joven curso día 3 de diciembre por la mañana	--
239/2017	ADRIAN ABAIGR ALVAREZ DE EULATE	Requerimiento proyecto técnico para obras de ampliación de gallinas camperas	Pol 7 Parcelas 397 y 398
240/2017	CARLOS CAMPAÑA CARRERA	LO 81/2017 quitar bañera poner ducha y pintado interior vivienda	Sancho el Sabio, 40-2º izda
241/2017	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE ZONA D ELOS ARCOS	Cesión sala Casa Cultura días 21-23 y 28 de 5 a 6,30 taller	--
242/2017	JAVIER ORTEGA ECHEVESTE	LO 82 retejar 90 m2	Mayor, 47
243/2017	MARIA CARMEN PEREZ GANUZA	LO 83 Onduline bajo teja 110 m2	Guillermo Zubieta 2 B
244/2017	MATILDE PEREZ DE LABEAGA HERNANDEZ	LO 84 arreglo tejado, muro, ventanas,..	Santa Eulalia,10
245/2017	ANA MARIA OCHOA ALECHA	Comunicación limpieza y cesión llave de la capilla del cementerio	--
246/2017	Mª PILAR JIMENEZ SESMA	LO 85 quitar puertas de cierre huerta de 2 hojas y colocar otra corredera	Camino de las Huertas
247/2017	ASOCIACION OLENTZERO	Cesión sala multiusos ensayos danzas del 16 al 23 de diciembre	--
248/2017	ASOCIACION OLENTZERO	Autorización para el día 24 olentzero y el 31 por la mañana campanadas txikis y por la tarde san silvestre	--
249/2017	JOSE GARCIA DE GALDIANO BAÑOS	LO 86 colocar pladur en pared de cocina	Avda sancho el sabio,51-3ºA
250/2017	RAFAEL SAINZ ABALOS	LO 87 contracimentación fachada principal por problemas de humedad	Santa Eulalia,15
251/2017	Asociación de mujeres ARCA	Cesión sala casa la villa 17-12 para club de lectura por la tarde	--
252/2017	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO	Cesión salón actos día 13 de diciembre a las 18 horas	--
253/2017	MARIA VICTORIA YANIZ ANCIN	L. Apertura 3/2017 por cambio titularidad Bar Restaurante	La Serna, 2
254/2017	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	LIQ. Def. ICIO LO 60/2017	Capuchinos, 1
255/2017	JOSE IGNACIO AÑORGA RECONDO	Requerimiento documentación para concesión LO	Eras Altas, 1
256/2017	MIGUEL MAYORA GARCIA DE	LO 88 reforma solera patio	Ruta Jacobea,7

	GALDEANO	interior	
257/2017	ISABEL ELORZA ROJO	Alquiler columbario nº4	--
258/2017	ROSARIO ALVAREZ DE EULATE MONDRAGON	LO 89 arreglo portal casa y cambiar puerta dentro de casa	Carramucera
259/2017	ASOCIACIÓN JOVENES-LEYRE BLASCO MORENO	Cesión Sala Aulas Casa Cultura cuando no esté abierta la biblioteca del 23/12/17 al 07/01/17	--
260/2017	GAS NAVARRA	LO 90/2017 canalización gas Calle Cuestas, 26	--
261/2017	ASOCIACION OLENTZERO	Cesión proyector día 21-12-2017	
262/2017	BARES LOCALIDAD	Ampliación horario bares Navidad	--
263/2017	COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS	Sala multiusos matadero 30 de diciembre de 10 a 14 horas ensayo y barnizar estructuras	
001/2018	ROSARIO IMAS IMAS	LO 1/2018 colocar onduline en pajar recolocando teja existente y canalón y bajante de aluminio lacado	Mayor, 112
002/2018	JESUS GURUCHARRI GONÍ	LO 2/2018 acondicionar cocina y baño existentes: cambio azulejo, cerámica, falsos techos de los mismos y puertas.	Plaza Sta. Maria
003/2018	MODESTO CARLOS BEA GIL	Requerimiento obras estado edificio	San Antón 18
004/2018	SOCIEDAD LOCAL DE CAZADORES	Cesión sala centro joven sábado 13-1-18 por la tarde	--
005/2018	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE	Cesión sala de reuniones Casa cultura miércoles de 15:30 a 17 horas.	--
006/2018	MONTSE SOLIS LOPEZ	LO 3/2018 Reforma aseo (baldosa y sanitarios)	Sancho el Sabio, 42-1º Izda
007/2018	ASOCIACION JUNO	Cesión sala reuniones Casa cultura martes de 19 a 20 horas curso de masajes bebés de febrero a Mayo	--
008/2018	JULIA LOPEZ ARNEDILLO	LO 4/2018 Cambio cubremuros en terrazas	El Hortal, 6
009/2018	ROSARIO ECHEVERRIA MARTINEZ	LO 5/2018 cambio bañera por ducha	La Serna, 14
010/2018	JOSE IGNACIO CERAS SILANES	LO 6/2018 legalización vivienda	Ruiz de Alda 9
011/2018	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARCA	Cesión sala multiusos matadero día 03/03/18 celebración día de la mujer y sillas y mesas	--
012/2018	MARIA MAZO AMILBURU	Solicitud puesto churrería del 23 de marzo hasta 2 de abril	--
013/2018	GORKA FLORES UNCILLA	Colocación puesto de queso día 22/01/18	--
014/2018	COMPARSA DE GIGANTE Y CABEZUDOS Y DANTZARIS DE LOS ARCOS	Cesión frontón municipal varios días en el año 2018	--
015/2018	JULIA LOPEZ ARNEDILLO	LO 7/2018 rejuntar pared de piedra existente (pared, tapia trasera)	El Hortal,6
016/2018	ASOCIACION DE JOVENES	Cesión sala multiusos centro joven y 100 mesas y sillas	--

## **7.- INFORME DE COMISIONES.-**

**7.1.** Se informa de la Resolución dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra, ante un recurso interpuesto por D. Emilio Martínez Gil, relativo a documentación requerida por el Ayuntamiento, en un expediente de modificación catastral por herencia. Por el Ayuntamiento se le requirió la escritura o aceptación de herencia completa y presentó una hoja, amprándose en la confidencialidad. Por el Tribunal

Administrativo de Navarra se desestima el recurso, confirmando ser ajustado a derecho el requerimiento efectuado por el Ayuntamiento por ser necesarios los datos para el cumplimiento de sus fines.

Asimismo se informa del Auto dictado en el recurso contencioso-administrativo contra la Junta de Compensación del Circuito de Los Arcos, en el que se acuerda la ejecución forzosa de la sentencia 9128/2012 dictada por el juzgado y se requiere al Presidente de la Junta para que en el plazo de 1 mes consigne la cantidad adeudada.

Por el Concejal Germán Jiménez, se pregunta si el Presidente no cumple lo requerido, si puede haber alguna consecuencia para el Ayuntamiento, a lo que se le indica que el Ayuntamiento, como administración actuante, no es responsable, y en éste procedimiento, a petición del demandante, se mencionó el tema de la posible ejecución subsidiaria en base a un precedente judicial, y se indicó por nuestra defensa que el caso indicado, la sentencia nada tiene que ver con el caso de éste recurso y el Tribunal no habla para nada de ejecución subsidiaria, sino de ejecución de sentencia, siendo la obligada al pago la Junta de Compensación, lo deja claro.

**7.2.** Por parte de la Concejala de Educación Tere Moreno se informa del Consejo Escolar, en el que se trató la Programación General Anual, así como la renovación del Consejo Escolar; en Ruegos y Preguntas, se informó de la visita de alumnos de la localidad francesa de Maurs la Jolie.

Por el Concejal German Jiménez se pregunta por la jornada continua, por la Presidencia se le responde, que la votación realizada por los padres el resultado fue aprobada por mayoría, un 74% del censo, y un 14% en contra, cumpliéndose el mínimo de las 3/5 partes necesarias.

Por la Concejala Tere Moreno se informa a su vez del segundo Consejo Escolar celebrado en el mes de diciembre en el que se informó de la renovación del citado Consejo, presentándose a los nuevos miembros, y la Jornada Continua ya aprobada previamente por el Claustro de profesores, quedando aprobada a su vez por el Consejo; asimismo se aprobaron las Cuentas de Gestión del segundo semestre y el Presupuesto; se informó de la Comisión de Convivencia y de las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Se dio el visto bueno a las fechas propuestas para la visita de los escolares de Maurs (26 al 28 de marzo).

**7.3.** Por parte del Concejal de Cultura Francisco Artola de la última Comisión de Cultura en la que se trató de las fechas de Carnavales, que se comentó en reunión con las Asociaciones, acordándose organizarlos como en los años anteriores. También se fijaron los concursos de carteles de Fiestas, Fotografía y Embellecimiento de balcones y jardines. Sobre las Fiestas de San Gregorio, se quedó en tratarlas más tarde; se acordó solicitar presupuestos para contratar las Ganaderías y las actuaciones musicales.

Por el Sr. Artola se informa a su vez que en el Primer Semestre de año se organiza teatro aficionado, y los Grupos de profesionales, a través de la Red Navarra de Teatro se proponen para el Segundo semestre, que es cuando se convocan las subvenciones.

La Concejala Tere Moreno indica que en el tema de la visita de Maurs la Jolie para Marzo, se ha enviado a través del colegio, una comunicación a las familias con escolares de 6º de Primaria y 1º/2º de ESO, para acoger a los alumnos franceses; está prevista la llegada el 26 por la tarde, el 27 se organizaran actividades con el colegio y el 28 Excursión con el Colegio, terminando la visita a la tarde que van a Bilbao.

**7.4.** Por parte de la Concejala de Igualdad Marisol Sanz de Galdeano se informa de la Comisión de "Voy y Vengo", celebrada en diciembre, en la que se propuso organizarlo



para poder ir en Reyes a Estella y se completó el autobús.

**7.5.** Por parte del Concejal Miguel Angel Barrigón se informa de la Comisión de Urbanismo del mes Noviembre de 2017, en que se trataron varios temas, como las Ayudas convocadas por Teder; se han solicitado las ayudas (Multiusos en Edificios Anexos al Polideportivo, Yacimiento de Los Cascajos), no disponiendo todavía de la resolución.

El Concejal German Jiménez pregunta si las propuestas ya se han presentado a Teder, a lo que responde el Alcalde afirmativamente.

Por el concejal Sr. Barrigón Abarquero, se indica que también se habló de la pavimentación de la Calle Ruiz de Alda, así como del derribo de Nicanor Pascual que se ha iniciado la licitación, por procedimiento negociado mediante invitación. En la misma comisión se comentó la posibilidad de hacer un estudio sobre el estado de varias calles; se comentó la reclamación del Sr, Maeztu sobre filtraciones de calle Cuestas (trasera de calle Mayor), se ha indicado que va a presentar un informe técnico, por parte del Ayuntamiento el asunto ha sido analizados por los técnicos del Servicio urbanístico-Orve.

Sobre el Punto Limpio se planteó establecer atención en función de la demanda de usuarios, cómo ya se viene haciendo actualmente con solicitud al Ayuntamiento.

Se comentó a su vez que la tierra vegetal que salió de la obra del parking, está disponible;

Por el Concejal German Jiménez se indica que se habló también de las obras en C/ La Carrera nº 41, a lo que la Presidencia le informa que se le ha enviado esta misma semana un requerimiento. Indica el Sr, Jiménez que se pidió que se limpiara la calleja trasera de San Francisco.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**8.1.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por los proyectos que se informaron en la Comisión de Urbanismo para presentar a las convocatorias de ayudas de Teder, el importe total son 355.452,46€, siendo la aportación del Ayuntamiento 175.452,45€, el 49,3% del coste.

Indica que su Grupo está de acuerdo en actuar en tema energético, y así se dijo en la comisión; las propuestas se les informó el día 27 de Noviembre, y había que responder para el 30; por nuestra parte se envió con su punto de vista. Respecto a la propuesta del edificio del Ayuntamiento, son partidarios de sustituir la climatización por la instalación de ascensor que facilite a los vecinos y solucione el problema de barreras. En cuanto a la propuesta en el edificio de Atalaya, entiende que no debe actuarse, porque es un local cedido a una asociación y en un futuro se le pueden dar otros usos; además entienden que esa propuesta es contradictoria con la Inversión para crear Salas de Usos Múltiples en las instalaciones de las piscinas, dado que no existe un nivel de población para tener actividades en todos los sitios del pueblo, por lo que no la consideran necesaria, no es una prioridad, como lo que hemos dicho del colegio, la Cubierta y grada del polideportivo o los vasos de la piscina y la entrada al recinto con peligro de seguridad, o como las calles del pueblo, el pavimento de la Plaza de Santa María, o los caminos, incluso las porterías del campo de futbol que no cumplen normativa.

Por su parte se entiende que este tipo de Proyecto deberían decidirse con participación de los vecinos.

En cuanto a la propuesta de Los Cascajos, es una propuesta interesante, pero en éste momento para ellos no es una prioridad y se puede plantear de forma conjunta con Gobierno de Navarra, ya que ha sido quien ha declarado la zona como Bien de Interés Cultural.

El Concejal German Jiménez informa que en el tema del Polideportivo, solicitaron opinión de una empresa constructora (Teilatugain) que la vamos hacer llegar al Ayuntamiento para que se pueda valorar, el coste es de 132.000 €.

Por el Concejal Miguel Angel Barrigón pregunta sobre las porterías del campo de fútbol, si corresponde cambiarlas al Club Urantzia o al Ayuntamiento, a lo que se le responde que el campo de fútbol es municipal. Miguel Angel Barrigón indica que el edificio de Atalaya también es municipal.

**8.2.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que se les ha informado que ha se han producido gastos en la Ermita de san Lorenzo y están pendientes de pago, la información ha sido transmitida por el Presidente de la Cofradía.

Por parte del Concejal Miguel Angel Barrigón se informa que los trabajos que se han llevado a cabo en la ermita han sido iniciativa de la Cofradía y como el coste ha sido superior a los dos mil euros y comentó verbalmente la posibilidad de que por el Ayuntamiento se pudiera realizar alguna aportación.

Por el Sr. Jiménez se indica que cómo la ermita es municipal, el Ayuntamiento, debe indicar al Presidente de la Cofradía que los gastos si van a pedir colaboración que se consensuen antes con el Ayuntamiento.

Por la Secretaría se indica que desconoce si esa ermita está inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del Ayuntamiento y que en las Oficinas del Ayuntamiento no hay ninguna factura ni solicitud de abono por éste concepto.

**8.3.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que durante las Navidades la Biblioteca se utilizó como Local de Estudio, propuesta que su grupo realizó el año pasado lo planteó y se nos informó que habían solicitado como local para estudio el Matadero; en este caso consideramos que no podemos entrar l puesto de trabajo de otra persona y ponerle condiciones u horarios. Deberíamos ir a la Red de Bibliotecas, plantearlo, y si fuera necesario contratar a una persona para las mañanas

El Alcalde indica que esta información no es correcta, este año como la Biblioteca iba a estar abierta en horario de tardes en navidades, se habló con la responsable de la Biblioteca sobre la posibilidad de que los estudiantes fuesen por las mañanas a estudiar, siempre bajo supervisión, bien de los Técnicos de cultura y turismo o algún Concejal, y por su parte se dijo que sin problema, y así se acordó con ella.

**8.4.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por un incidente grave ocurrido en un almacén municipal. Por parte de su grupo ya se manifestó que no eran partidarios de que los empleados del Ayuntamiento tengan llaves del almacén ni de los coches, porque les facilitamos los medios y el local. Asimismo se pregunta si el incidente se ha hablado con el Servicio Social de Base para hacer algo para esta persona, puede tener una incapacidad y se puede buscar una salida, porque no sabemos si puede volver a ocurrir.

Por el Alcalde se indica que la persona a la que se refiere está bajo supervisión médica, además de la de los Servicios Sociales, el médico es el que da el alta, y su criterio en ese caso es que es apto para trabajar, y por mi parte el criterio médico no lo pongo en duda y por lo tanto es una persona que trabajar.

El Sr. Jiménez indica que además a esa persona por el Ayuntamiento se le ha practicado una Diligencia de Embargo, pero hay personas que tenemos que tratar con tacto.

**8.5.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por una convocatoria que se ha realizado de una plaza de 6 meses a media jornada, para un puesto de trabajo de Educador o Educadora Social, si ya ha sido cubierta y esa persona ya está trabajando.

El Sr. Alcalde se informa que ha sido cubierta la plaza, tras un proceso de selección varias pruebas (entrevistas, trabajo grupal, examen tipo test) con un Tribunal calificador en el que participaron una Educadora Social de Mendavia, la Técnica de Empleo, Trabajadora Social y Secretaria de la Mancomunidad, así como una psicóloga del Instituto Navarro de Administración Pública de Gobierno de Navarra, la aspirante contratada ha sido Yolanda Marcos de Cizur y en estos momentos se encuentra de baja

**8.6.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por un tema ya tratado en el mes de junio de 2017, sobre un error de cotizaciones por parte de algunos empleados a la Seguridad Social, y por la Gestoría se nos ha informado que este tema comenzó con el despido de la empleada de Turismo, siendo la clave el cambio de código de cuenta de cotización de esos empleados.

Por parte de la Secretaria se informa que a partir de una consulta efectuada por el Alguacil para la jubilación en Seguridad Social se comprobó que se estaba realizando de forma incorrecta unos descuentos para el desempleo que no corresponde a los funcionarios, acogidos al sistema de seguridad social, nada tiene que ver este asunto con el despido indicado. Asimismo indica la Secretaria que en una inspección realizada por personal de la Seguridad Social se comprobó que en algunos casos de empleados, no sólo de funcionarios el Código de Cuenta de Cotización asignado no era correcto. Esta situación se ha producido en varios Ayuntamientos, habiéndose cobrado la parte de trabajador y de Empresa indebidamente retenida de los cuatro últimos años.

Por el Concejal German Jiménez se indica que por el Ayuntamiento se realizaría la comunicación a la Gestoría de la condición de funcionarios, a lo que la Secretaria le informa que efectivamente así se hizo en el mes siguiente del acuerdo.

El Sr. Jiménez indica que a alguno de los trabajadores se les ha retenido desde el año 1998, por lo que han dejado de percibir un importe y ya se ha cobrado la parte como empresa se podría calcular el importe que correspondería de los años anteriores porque los trabajadores no tienen por qué verse afectados por un error que no han cometido, por lo que quiere someter a votación que el Ayuntamiento destine la cantidad recibida a satisfacer lo dejado de percibir por los trabajadores.

Por la Secretaria se indica que éste asunto no estaba incluido en el Orden del Día debiendo razonarse la urgencia y acordarlo por unanimidad.

Por parte de la Presidencia que previamente hay que analizar la responsabilidad, por lo que por su parte se abstiene en éste tema.

A continuación se realiza la votación con el resultado de 5 abstenciones del Grupo Municipal de UPN y 4 votos a favor del Grupo Municipal de ILA para destinar el importe recibido por el Ayuntamiento de la parte de su cuota a satisfacer la cuantía que resulte de los años prescritos.

**8.7.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por la visita al Colegio que está pendiente desde septiembre ,y cómo no se hizo, nuestro grupo visitó la

dependencia y estuvieron con el conserje y hay algunos temas que se pueden mejorar, sin hacer gran inversión, especialmente en tema de limpieza y unas carencias básicas en el vallado metálico, alturas de los urinarios, problemas con la colocación de rollos de papel higiénico, hay puertas rotas, no hay duchas disponibles (están como almacén), en las aulas falta realizar un pintado, hay azulejos caídos, las mesas estropeadas, hay una bomba en un pasillo muchos temas se puede hacer con los empleados del Ayuntamiento; además de encomendarle las tareas al empleado del colegio; también se vieron muchas cosas que están bien en el patio cubierto que se han colocado radiadores y luces, así como los baños, cambio de ventanas, pintado y colocación de radiadores en aulas ( en el resto con menos radiadores nuevos se podría calentar más), el gimnasio.

Por el Sr. Alcalde se indica que el tema de las duchas se ha hablado esta misma semana con Dirección, por una demanda a través de los Servicios Sociales, y si están cerradas es por decisión del Colegio.

**8.8.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por pregunta si la obra del Parking de San Francisco se va a quedar así, por su parte entiende que el muro no está bien, hubiera sido mejor tirarlo, hacer una buena base y colocar las piedras que se retiraron; así como el muro que se ha quedado se podría haber limpiado con arena; se ha cambiado del proyecto un muro por valla metálica y una nueva salida a la carretera y no hay paso de cebra, continuando en esa zona los escombros. No se mantuvo el pozo como su grupo propuso

Por el Sr. Alcalde se indica que falta hacer un trabajo en los muros, junto a la antigua, y efectivamente se podrían haber hechos más cosas pero con incremento del gasto

Pregunta el Sr. Jiménez también de esa obra por el poste de Telefónica que todavía continúa, y que sería conveniente colocar un punto de luz más, asimismo comenta que la tierra vegetal sigue allí; a lo que la Alcaldía indica que se ha reclamado a la Compañía Telefónica que tiene que retirar el poste y hacer la nueva conducción por donde corresponda; en cuanto a la luz indica que se han colocado dos puntos de luz; y la tierra está para el que la quiera utilizar.

**8.9.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que en una Comisión celebrada en Noviembre se informó sobre la Administración electrónica, y se dijo que se preveía que en el mes de enero, se ofertaría al ciudadano; comentando que como concejales están a disposición para lo que sea necesario.

Por la Secretaria se indica que se está finalizando la primera fase del Proyecto, faltando la instalación del nuevo servidor y el sistema de copia segura para la digitalización certificada, así como los nuevos modelos de procedimientos en Gestión de Expedientes Electrónicos.

**8.10.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por el local municipal para depósito de animales, tal y como figura en la ordenanza que fue aprobada en el año 2015, también se habló en ese año del tema de competente para hacerla cumplir y todavía no se ha hecho nada. En las navidades en un caso de un perro suelto no se pudo recoger.

Por la Alcaldía se indica que en el caso mencionado se llamó a Guardia Civil, y a Policía Foral, así como a las perreras, se consiguió recoger al perro inicialmente en las piscinas y poder llevarlo al local habilitado, pero no se pudo.

**8.11.** Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por las señales de tráfico que están colocadas, quieren saber si están en vigor, porque unas están destapadas y

otra no, a lo que el Sr. Alcalde responde que todavía no se han puesto en funcionamiento, faltan algunas de colocar.

El Sr. Jiménez quien va a hacer respetar su cumplimiento, a lo que la Alcaldía responde que además del sentido común, Policía Foral o Guardia Civil.

**8.12.** Por parte de la Alcaldía quiere dar lectura a una Nota que desea conste en acta: “Después de lo visto en el último pleno, me gustaría comentar algunas cosas. Más allá de las decisiones que se tomen o cómo se tomen, creo que habéis pasado una línea muy delicada que ya pasa a lo personal. Independientemente de sentencias, cumplimientos o incumplimientos, llegamos a afirmar que tales o cuales promotores son “amigos”; y ya lleváis tiempo repitiendo quienes son amigos de quienes hasta que cale y efectivamente nos hayáis elegido las amistades. Después de eso, incluís la palabra legalidad o incumplimiento, dejando las cosas a medias y ya parece que no hay otro camino y somos unos delincuentes; evidentemente sabéis que lo hay, pero no interesa decirlo (eso sí es hacer política).

El siguiente paso va un poco más allá, y es poner en duda la profesionalidad de los trabajadores, afirmando que no se tiene claro si se hace todo lo que se tiene que hacer. Eso ya, baja la catadura moral de quien lo afirma. No solo eso, además comentarios totalmente coloquiales, los sacamos del contexto en el que fueron hechos, para menospreciar y hacer dudar de la palabra de esas personas. (Eso sí es hacer política...)

Lo que me hace dudar es lo siguiente, vuestra mayor preocupación, más allá de invertir en el pueblo, a corto o largo plazo, es el cumplimiento de la regla de gasto, la estabilidad presupuestaria, etc... pero por otro lado, estáis insistiendo en que se asuma una actuación de un particular para la que sabéis perfectamente, que el Ayuntamiento no está capacitado, incumpliría todas estas normativas e hipotecaría a futuro al propio Los Arcos. No sólo eso, también os parece mal, incluso atrevido, que en el caso de tener que afrontarla, intentemos que sea lo menos gravoso para Los Arcos. (Eso sí es hacer política).

A comienzo de legislatura os ofrecimos liderar dos concejalías básicas y estratégicas en Los Arcos y lo que en principio cumplía vuestras expectativas se convirtió en algo “sin contenido”. Creo que ese contenido estaba claro. Búscate tú la vida, que yo ya te pondré trabas. Propuestas salidas de las comisiones en las que estamos o parecemos estar de acuerdo o respondéis con un silencio, llegan al pleno y ya no nos gustan o les damos la vuelta.

Es muy fácil estar en la oposición y estar contra la gestión porque sí. Porque lo que estamos intentando hacer es gestión. Eso sí una vez llevado todo a término, ya pondremos las pegas que creamos oportunas.

Nosotros seguiremos intentando hacer cosas para Los Arcos y el que quiera aportar algo, será bienvenido

Y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión a las 22:51, de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.